

Julio - Agosto - Septiembre 2025

El Pescador®

NÚMERO. 103

MES DEL ROSARIO

Escuela de
oración y paz

ISSN 1692 - 7621



Defensa



OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA, UNA IGLESIA EN ESTADO PERMANENTE DE MISIÓN



OBISPADO
CASTRENSE
DE COLOMBIA

**Monseñor José Roberto Ospina
Leóngomez**

Obispo Emérito de Buga y
Administrador Apostólico Obispado
Castrense de Colombia

María Valentina Rodríguez Pinzón
Delegada y Comunicadora Social y
Periodista

IJ (RP) James Guapacho Jiménez
Comunicador Social y Periodista -
Diagramador

*Transversal 28A #37- 48 Barrio La
Soledad, Localidad Teusaquillo -
Bogotá D.C.*



CONTENIDO

03. Editorial.

04. 76 años dando la vida por los que dan la vida por la patria.

06. Fortaleciendo el vínculo pastoral con nuestras Fuerzas y sus familias

07. Alegoría al Veterano.

08. Infantería de Marina: guardianes de la esperanza en mares y ríos de Colombia.

09. El honor como gran legado del Almirante Padilla

10. Ciencia al servicio del bien común: una mirada de fe al Congreso CIET 2025 en el aniversario de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

11. Aniversario no. 134 de la Policía Nacional de Colombia.

12. El derecho canónico al servicio de la salvación de las almas

13. El don de la fortaleza.

14. Fe, esperanza y servicio, un llamado del Cardenal Luis José Rueda a quienes protegen a Colombia

16. La familia comienza en el corazón: bases para un amor firme.

17. El poder de las emociones.

18. ¿Amor verdadero o control disfrazado de afecto?

19. Educar a los hijos en el asombro según Catherine L'Ecuyer

21. Una mirada esperanzadora desde la Doctrina Social de la Iglesia

22. Ética del servicio. El compromiso con el deber más allá del control

24. San Lucas evangelista: la belleza de anunciar la fe con palabras y obras

25. San Juan Pablo II y la vocación al sacerdocio: un legado para los jóvenes castrenses

27. Actividades Sacerdotales

28. Actividades Pastorales



+José Roberto Ospina Leongómez

Obispo Emérito de Buga y Administrador
Apostólico del Obispado Castrense

El Rosario como Fortaleza Espiritual para los uniformados de nuestro país

El mes de octubre es el mes del Rosario, es un espacio que nos llama a reflexionar sobre el impacto que esta devoción de la madre de Jesús, tiene en la vida de los soldados y policías de Colombia. El Rosario es una fuente inagotable de fortaleza espiritual y paz, esenciales para quienes dan la vida por sus hermanos y que sirven en las Fuerzas Armadas y de Policía y encuentran en la oración un refugio, un medio para hallar consuelo y esperanza.

La Virgen María, madre de todos, es un modelo de fe inquebrantable, fortaleza y entrega. Para los uniformados, no solo es un referente espiritual, sino también un refugio de protección y esperanza. Al rezar el Rosario el soldado o policía se une a la Virgen María en su vida de sacrificio, encontrando consuelo y valentía para enfrentar las dificultades diarias. María Nuestra Señora de los Dolores, intercede por cada soldado y policía en sus momentos de dolor y sacrificio, ofreciéndole la paz necesaria para afrontar las pruebas.

El Rosario es una verdadera escuela de fe que guía al creyente en el camino de Cristo. A través de sus misterios, se contemplan los momentos más importantes de la vida de Jesús y de María, ofreciendo al cristiano un itinerario espiritual que fortalece su misión. Los misterios gozosos enseñan la alegría que surge de acoger la voluntad de Dios, recordando que toda misión humana tiene un propósito divino que inicia con la confianza en Jesús.



Los misterios luminosos nos acercan a la vida pública de Jesús y muestran cómo su predicación, sus signos y la institución de la Eucaristía invitan a vivir con coherencia la fe en medio del mundo. Los misterios dolorosos revelan el sentido profundo del sufrimiento, enseñando que el dolor, cuando se une al sacrificio de Cristo, se transforma en fuente de esperanza y redención. Finalmente, los misterios gloriosos proclaman la victoria definitiva de Dios sobre el pecado y la muerte, y que la meta final de la vida cristiana es participar de la gloria de la Resurrección de Jesús.

Además de ser un medio de fortaleza, el Rosario es también una oración de paz. En el contexto militar y policial, donde la tensión y el conflicto son constantes, el Rosario se convierte en un refugio de paz interior; al rezarlo en comunidad, los soldados se sienten unidos en una misma fe y esperanza, fortaleciendo su fraternidad. También es un clamor por la paz.

Así, el Rosario nos recuerda que, en María siempre encontraremos una Madre que nos acerque a Jesús.

76 años dando la vida por los que dan la vida por la patria



Pbro. Ángel Ricardo González Forero
Canciller Castrense

El Obispado Castrense de Colombia, que peregrina con los hombres y mujeres del sector Defensa (militares, policías, civiles y sus familias) culmina este 10 de octubre el año jubilar, concedido por su Santidad el Papa Francisco al cumplir esta Iglesia particular 75 años. En 1949, su Santidad el Papa Pío XII, a través del Decreto Ad Consulendum Curae, creó el Vicariato Castrense, respaldado por años de historia en los que la Iglesia, desde la época republicana, ha acompañado el trasegar de los hombres y mujeres uniformados que sostienen la patria.

En este decreto se nombró como Vicario Castrense al Arzobispo de Bogotá. De ahí en adelante, dicho oficio sería ejercido por derecho por el Arzobispo de Bogotá, hasta que en 1985 la Santa Sede separó esta función de su persona, confiando a un obispo propio esta misión. Basado en el Concilio Vaticano II, su Santidad San Juan Pablo II promulgó el 21 de abril de 1986 la Constitución Apostólica *Spirituali Militum Curae*, con la cual se crearon los Ordinariatos Castrenses en el mundo como Iglesias particulares, asimiladas a las diócesis.

En 1974 tuvo lugar el primer Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense, donde se solicitó al Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) el reconocimiento y apoyo a esta pastoral específica. Ese mismo año, el 1 de marzo, la Secretaría General del CELAM, a cargo de Monseñor Alfonso López Trujillo, creó en el Departamento de Catequesis una línea de trabajo para la Pastoral Castrense y abrió la puerta a un delegado experto en esta misión.

El 22 de abril de 1989 fueron aprobados por la Santa Sede los estatutos para el Obispado Castrense de Colombia. En ellos se estableció el Templo del Cantón Norte, construido en 1954, como Catedral Castrense Jesucristo Redentor, y se vinculó a esta Iglesia particular a la Provincia Eclesiástica de Bogotá. Asimismo, se fijó la estructura del Obispado con los organismos señalados en el Código de Derecho Canónico para una diócesis.

En febrero de 1990, Monseñor Víctor Manuel López Forero fundó la Casa Seminario Jesucristo Redentor, que años más tarde Monseñor Fabio Suescún Mutis elevaría a la categoría de Seminario Mayor Castrense de Colombia, primer seminario castrense en el mundo. En 2003, Monseñor Suescún presentó el Plan Pastoral (2003-2010), con el modelo del Sistema Integral de Nueva Evangelización, bajo el lema: “En tu nombre, Señor, lanzamos las redes, para que Tú seas conocido, amado e imitado”. Con este impulso, despertó en los capellanes la voluntad de ser pescadores que remen mar adentro para llevar a Cristo a muchos hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

Siguiendo este plan y su fuerza evangelizadora, se creó el Programa Integral de Fortalecimiento Familiar (PIFF). Posteriormente, en 2006 se editó el *Directorio de Pastoral Sacramental y Normas Administrativas*, y el 11 de septiembre de 2008 se estableció el Centro de Pastoral y Apoyo Espiritual (CEPAES), como sede de la Vicaría Episcopal para la Pastoral.

En 2010 se evaluó el Plan Pastoral a la luz del Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en Aparecida (Brasil). Luego, en 2013, se publicó el Nuevo Plan de Pastoral (2013-2020), con el lema “*Iglesia en estado permanente de misión*”. Más adelante, debido a los grandes problemas derivados del conflicto, se creó el Instituto Fe y Paz como observatorio y centro de pensamiento al servicio de las Fuerzas Militares y de Policía.

Con el *Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus*, su Santidad el Papa Francisco animó a las Iglesias particulares a crear sus propios Tribunales Eclesiásticos, para brindar mayor cercanía y accesibilidad a los fieles que buscan resolver su situación matrimonial. Motivado por este documento, en 2016 el Obispado Castrense creó su Tribunal Eclesiástico y solicitó al Dicasterio para los Obispos la modificación del artículo 14 de sus estatutos, desligándose así del Tribunal Eclesiástico de Bogotá.

Ilustres personajes han contribuido al desarrollo del Obispado Castrense a lo largo de la historia. Desde los tiempos de la Colonia y la Independencia, figuras como Fray Ignacio Mariño y Fray Francisco Antonio Florido marcaron camino, mientras que otros, como Fray Ignacio Díaz, entregaron su vida en los campos de combate. En 1949, Monseñor Pedro Pablo Galindo desempeñó un papel fundamental en la creación del Vicariato Castrense de Colombia, dejando como legado la célebre *Oración Patria*. Monseñor Ariel Gutiérrez Marulanda fue designado como el primer capellán experto en Pastoral Castrense en el Departamento de Catequesis del CELAM (1974). El Cardenal Aníbal Muñoz Duque clarificó el perfil del capellán y la estructura de lo que hoy es el Obispado Castrense de Colombia.

Muchos han dejado profundas huellas en esta Iglesia particular y, aunque la siembra continúa, grandes son los frutos cosechados a lo largo de estos 76 años de historia.



Fortaleciendo el vínculo pastoral con nuestras Fuerzas y sus familias



Familias a lo largo y ancho de nuestra nación entregan diariamente hijos que se comprometen con la misión de salvaguardar la seguridad de los colombianos. Personas con gran vocación de servicio que se atreven a tomar las armas para velar por la seguridad y resguardar la Constitución de nuestra nación. La misión es compleja: implica estar lejos de casa durante largas jornadas, arriesgar la seguridad personal, llegar a lugares de difícil acceso y tocar de manera directa el sufrimiento de cientos de personas que viven realidades desafiantes en el territorio nacional.

Sin embargo, el orgullo y la gallardía de nuestros militares y policías les hacen sentir satisfacción al asumir una tarea que muchos esquivan. Pero... ¿quién se encarga entonces de velar por quienes dan la vida por todos los colombianos? ¿Quién asume la tarea de acompañar a personas que, a imagen de Jesús, lo entregan todo para salvar al resto de sus hermanos? Durante 76 años, el Obispado Castrense de Colombia, encarnado en sus capellanes castrenses, se ha mostrado como “carita de Dios” al lado de los servidores del Sector Defensa, acompañándolos en sus jornadas de protección y cuidado de la nación.

El capellán castrense, formado para llevar la Palabra de Dios y empoderado para liderar el crecimiento espiritual de los hombres y mujeres del Sector Defensa, no está solo. Cuenta con las herramientas proporcionadas por el Señor Obispo Castrense de Colombia a través de la Vicaría Pastoral, área que asume como propia la tarea de coordinar, animar y dirigir las acciones consignadas en el plan pastoral de nuestra diócesis. Analiza la realidad y necesidades de nuestros militares y policías, detecta las demandas pastorales, propone soluciones y coordina a los agentes de pastoral que apoyan la labor de nuestros sacerdotes y servidores del Sector Defensa.

Pbro. Duván García Escobar
Vicario Episcopal para la Pastoral

La Vicaría Pastoral es una dependencia de nuestra Iglesia castrense que “sirve a los servidores”. Acompaña la labor pastoral de los capellanes y pone a su disposición un equipo de sacerdotes, psicólogos, trabajadores sociales y evangelizadores dispuestos a brindar cuidado y acompañamiento a los militares, policías y sus familias. Es un personal que está dispuesto a “dar la vida por quienes dan la vida por la patria” y que, a través de talleres, conferencias, encuentros y campañas, multiplica la Palabra de Dios en las particulares condiciones de vida de nuestros fieles castrenses.

Dar vida es llevar la Palabra de Dios y convertirla en acciones concretas en las familias de quienes viven en condiciones de distancia por razones del servicio. Dar vida es acompañar a los hijos de militares y policías en su educación, para que Jesús sea modelo de valores y comportamiento. Dar vida es estar presentes en las celebraciones y en las crisis, ofrecer un consejo experto cuando se requiera y brindar una asesoría oportuna en el momento indicado. Dar vida es estar al lado en medio de las dificultades que el camino presenta a nuestros fieles, apoyándolos en la formación ética y humanística. Dar la vida es entregar toda nuestra voluntad y talento a los militares y policías que hacen patria lejos de los focos y de los ojos de sus compatriotas.

¡Todos somos la pastoral! En la Vicaría Pastoral seguimos fortaleciendo el vínculo con nuestras Fuerzas y sus familias, iluminando con esperanza y fe su misión diaria y su vida familiar.



Alegoría al Veterano

Pbro. Benedicto Peña Álvarez
Capellán General del Ejército Nacional

Pasará el tiempo, es verdad, y en el hombre de armas pronto aparecerán los blancos cabellos que invitarán a la reverencia hacia aquel joven soldado que un día, con valentía y entusiasmo, en las filas del Ejército se enlistó. Allí, los cantos y toques de corneta anunciarían las dianas que señalarían el feliz camino a recorrer y, como afirma mi General Álvaro Valencia Tovar, el redoble de los tambores resonaría al compás del corazón.

En aquel valiente soldado nacería la mística militar: sentimiento profundo de amor por su tierra y por el azul cielo que lo vio nacer. Y aunque pasen los años y el joven soldado se despoje de su uniforme, su alma y su mente seguirán guardando en lo más profundo el ondear del hermoso pabellón.

Entonces, aquel noble soldado llevará siempre en su pecho la escuadra, el pelotón, la compañía que un día formó. Recordará marchando su dulce amor y el bello hogar con el que un día soñó. Testigos de estos recuerdos son hoy las canas que lo coronan, su cálida mirada y su paso que, aunque lento, sigue siendo firme, brindando esperanza y amistad. Ya es un antiguo soldado... Siempre será joven, y sus consejos un tesoro para apreciar.

Así, siguiendo el ejemplo de mi General Valencia (aquel escritor, diplomático, político, historiador y militar), hoy me ha nacido un canto a la Reina de Colombia, cuya Bandera ondea en la Basílica de Chiquinquirá. Porque en el corazón del joven soldado el amor por su nación crece día a día, y con el redoble de tambores rinde honores a Dios y a la Dama de blanco que a todos con ternura quiere abrazar.

Entonces, también el joven soldado compone y canta a la Reina Celestial, porque él un día siguiendo a su comandante veterano será.

“Pasará el tiempo, pero las dianas victoriosas y el redoble de los tambores seguirán resonando al compás del corazón, diciendo que, si el hombre de armas se despoja de su uniforme, su alma y su mente siguen apresados en el iris sagrado que juró defender”.

A ti, Madre, dedico este canto que suena al compás del corazón. Para ti, Virgen del Rosario, esta es tu canción:

*“Has inspirado una canción muy linda,
de miel, ternura y letra angelical,
ya que por dentro mi corazón brinda
gran alegría y una dulce paz.*

*Tanto que te miraba, lindo tu caminar
tanto que te insistía y te quería, y te quería abrazar
Tanto que te miraba, ay lindo tu caminar,
tanto que te insistía y te quería, y te quería abrazar*

*Es tu sonrisa, es tu mirar,
lindos tus ojos, lindo tu caminar*

*Yo que siempre soñaba llegar hasta tu altar
Tanto que te insistía y en ti creía, mi Reina Celestial
Yo que siempre soñaba llegar hasta tu altar
Tanto que te insistía y en ti creía mi Reina Celestial*

*Rostro radiante y ternura Divina
Solo al mirarte yo siento la paz
Porque les has dado una luz a mi vida
Por eso es que yo hoy te vengo adorar.*

*Sentí que me inspirabas, yo te quería cantar
Pero si te miraba, te quería, yo te quería abrazar
Sentí que me inspirabas, yo te quería cantar
Pero si te miraba, te quería, yo te quería abrazar.*

*Yo que soñaba con encontrar
aquella calma, que ya pudo llegar.*

*Sentí que me inspiraba, y yo te quería cantar
Pero si te miraba te quería, yo te quería abrazar*

*Y yo que siempre soñaba llegar hasta tu altar
Tanto que te insistía y en ti creía, mi Reina Celestial”.*

Así, los viejos soldados inspiran paso a paso a los nuevos para seguir cantando con esperanza y manteniendo el honor. Pero solo inspiran porque llevan muy dentro del alma a una Dama que, vestida de blanco, hace palpitir su corazón.



Escucha aquí la canción



Infantería de Marina: guardianes de la esperanza en mares y ríos de Colombia

Pbro. Edwin Leandro Aponte López
Capellán Fuerza Naval de la Orinoquia

En las costas, ríos y lugares más apartados de nuestro país se encuentra la Infantería de Marina, componente esencial de la Armada Nacional, comprometido con la defensa de la soberanía, el cuidado de los recursos estratégicos y la seguridad integral de los ciudadanos, elementos que permiten el desarrollo de las comunidades presentes en nuestro territorio colombiano.

En el corazón de esta importante misión, y de cada infante de marina, se encuentran presentes tres valores que impulsan el latir institucional y son el reflejo de la identidad y el carácter de quienes se forman para entregarlo todo en beneficio del bien común: la fe, el servicio y la resiliencia.

Estos principios transmiten un mensaje inspirador para quienes somos testigos del acompañamiento constante de nuestros militares, reflejado en una promesa de cuidado y protección para millones de colombianos, en medio de las complejas realidades sociales actuales.

La fe, como fuerza espiritual que guía a los infantes de marina, es una convicción profunda que da sentido al cumplimiento de la misión encomendada. Este valor fortalece la disciplina, otorga confianza entre hermanos de uniforme, cohesiona en medio de las dificultades y representa la unión con Dios, quien es la certeza de que, incluso en las aguas más turbulentas, siempre habrá un propósito en la entrega generosa y un horizonte en el derrotero, acompañado por la ayuda de la gracia divina.



El servicio representa la decisión libre y voluntaria de anteponer el bien colectivo sobre el bien individual; es el gesto de entrega que expresa la razón de ser de la gloriosa Infantería de Marina. Quienes visten el uniforme son portadores de un mensaje claro: donde se deba proteger la vida, cuidar y apoyar a las comunidades vulnerables, siempre estará un infante de marina dispuesto a tender la mano.

Sin duda, en la historia de la Infantería de Marina han existido innumerables retos de elevada complejidad. Las condiciones climáticas extremas en las costas, ríos y selvas de los lugares más apartados de nuestra geografía; la lucha contra amenazas que atentan contra la seguridad nacional; los constantes riesgos y desafíos para la propia vida, entre otros, son un claro ejemplo de ello. En estas realidades surge la resiliencia como virtud que impulsa a seguir. Los hombres y mujeres que sirven en la Infantería de Marina tienen la capacidad de mantenerse firmes, sobreponerse, aprender y superar las dificultades. La fortaleza moral de quien se ha formado como infante de marina es un reflejo de la grandeza de una fuerza que siempre aspira a ir más allá.

La fe, el servicio y la resiliencia no solo son un motor que impulsa a cada tripulante en el cumplimiento de la tarea asignada, sino también un legado que inspira a las nuevas generaciones a servir con generosidad, custodiando los sueños y anhelos de todo un país, recordando indudablemente que “la voluntad todo lo supera”.



El honor como gran legado del Almirante Padilla

Pbro. Wilson Cadena

Capellán Hospital Naval Cartagena

“Para formar un ejército se necesita un día, pero para crear una marina se necesitan cien años”

Con esta frase, atribuida al Almirante José Padilla López, se sintetiza la visión estratégica del más grande héroe naval de Colombia. Una reflexión que destaca la complejidad de construir una fuerza marítima sólida, capaz de garantizar la soberanía nacional.

Padilla entendió, como pocos, la importancia del mar en la independencia y en el destino de las naciones. Desde su natal Riohacha, forjó una vida templada en la audacia y consagrada al servicio eterno de la Patria. José Padilla, hijo del Caribe, llevó en el espíritu la fuerza del mar y en los actos la grandeza por Colombia.

Gracias a su liderazgo alcanzó la cima en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, el 24 de julio de 1823, cuando con voz firme arengó a sus hombres:

“Compañeros, la puerta del honor está abierta, el enemigo ataca y nosotros le esperamos. ¿Qué mayor gloria podríamos desear? Superior es la fuerza enemiga, pero nuestro valor y decisión prevalecerán. ¿Le temeremos? ¡No! Ni el general Padilla ni los bravos que tiene el honor de mandar vacilarán jamás... Os aseguro la victoria: vuestro general os acompañará. ¡Colombianos, morir o ser libres!”

Con esta proclama, Padilla selló la victoria que aseguró la independencia definitiva de Colombia y le otorgó la gloria de Almirante inmortal.

Sin embargo, el destino quiso probar su temple: en 1828, víctima de intrigas políticas, fue injustamente condenado a muerte bajo falsas acusaciones de conspiración. Con la ejecución se intentó manchar su nombre, pero la historia lo reivindicó.

Hoy, José Padilla López es honrado como Gran Almirante de Colombia, derrotero de dignidad, honor y sacrificio, cuya memoria mantiene viva a las nuevas generaciones de marinos en su juramento de servir a la Patria.

La Armada Nacional, orgullosa heredera de este legado, ha forjado una tradición de servicio y amor por la Patria. Sus unidades estratégicas (muchas construidas en Cotecmar) contribuyen al desarrollo nacional y garantizan la defensa de nuestros mares y ríos. La Jefatura de Inteligencia Naval, también en aniversario, fortalece en silencio la seguridad nacional y posiciona a la Marina de Colombia como institución de influencia regional y estratégica.

A esta labor se suman el Cuerpo de Guardacostas, que protege vidas humanas y acompaña a las comunidades costeras, así como los equipos aéreos y submarinos que refuerzan la capacidad de vigilancia y disuasión, garantizando la soberanía e integridad territorial.

La fuerza de nuestra Armada está en su gente: los oficiales formados en la Escuela Naval que lleva el nombre del Gran Almirante, ejemplares líderes con preparación y ética; los suboficiales, columna vertebral de cada base y buque, cuya disciplina y compromiso garantizan la operación diaria; y los infantes de marina, desplegados en cayos, ríos y selvas, que representan el poder naval en las regiones más apartadas, llevando seguridad y esperanza.

Con su visión, el Gran Almirante José Padilla López permanece como faro y guía. Su ejemplo de honor y entrega es el legado que inspira a los hombres y mujeres que tripulan la Armada Nacional, que hoy navega firme hacia el corazón de los colombianos, fiel a la misión de **“Proteger el Azul de la Bandera”**.

Ciencia al servicio del bien común: una mirada de fe al Congreso CIET 2025 en el aniversario de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

Pbro. Yud Adbeimar Caro Parrales
Capellán Grupo Aéreo del Amazonas

La Fuerza Aeroespacial Colombiana, a lo largo de su trayectoria, ha manifestado un gran interés por desarrollar programas tecnológicos, científicos y de innovación que contribuyan al progreso de nuestra nación, fortaleciendo la seguridad, la economía y la unidad del sector empresarial. Asimismo, ha promovido convenios de hermandad y cooperación con otros países, basados en el intercambio de conocimientos, experiencias y expectativas, que impulsan el crecimiento institucional, el servicio y la paz.

Para nuestro país y para la Fuerza Aeroespacial Colombiana, es significativo ver cómo los frutos del estudio, la innovación, la ciencia y la tecnología han trascendido fronteras con valiosos aportes que aseguran el cumplimiento de la misión:

“Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado”

San Juan Pablo II, en su carta encíclica Fides et Ratio, expresa el deseo del hombre por hallar la verdad y desarrollar sus conocimientos: “Todos los hombres desean saber y la verdad es el objeto propio de este deseo” (n. 25). Esta búsqueda se traduce en hechos concretos al servicio de la humanidad y del bien común, exaltando las capacidades de hombres y mujeres que, orientados por la sabiduría de Dios, buscan no solo una verdad teórica, sino también una realidad tangible que fortalezca las instituciones.

Desde la fe católica, y en el marco del Jubileo 2025 (“Peregrinos de esperanza”), los desarrollos científicos, tecnológicos y de innovación deben acercar al hombre al conocimiento y a la verdad para el bien común, guiados por principios, valores éticos y morales, y a la vivencia concreta del Evangelio en el amor al prójimo. Así como Dios “hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos” (Mt 5,45), también los enemigos del bien buscan destruir lanzando amenazas contra la vida y la humanidad. Sin embargo, el bien siempre vence al mal; por eso afirmamos con certeza: los buenos somos más.

Debemos sembrar siempre la semilla buena que, aun creciendo junto a la cizaña que amenaza con ahogarla, logra dar frutos abundantes. (cf. Mt 13,24-52). Caminemos con esperanza, de la mano de Jesucristo, siguiendo su camino y anunciando su verdad para la salvación de toda la humanidad.



Aniversario no. 134 de la Policía Nacional de Colombia



Padre José Gustavo González Bernal
Capellán General de la Policía Nacional

La relación entre el lema de la Policía Nacional, **“Dios y Patria”**, cobra un significado especial en el marco del centésimo trigésimo cuarto aniversario de la institución, que se celebrará el próximo 5 de noviembre. Este lema, arraigado en la tradición y la vocación de servicio, refleja la misión de hombres y mujeres que entregan su vida a la protección de los colombianos, guiados por la fe y el compromiso con la patria.

En este sentido, la Iglesia católica y la Institución policial van de la mano, y su vínculo principal es la fe cristiana, ya que su esencia es el servicio a la humanidad, como lo dice el evangelista Marcos 10,45: *“Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos.”*

Ahora bien, los meses de octubre y noviembre para la Institución policial y para la Iglesia son tiempos especiales, porque siempre se habla de la misión y, para potenciar esta realidad, se mira la fe de nuestro pueblo, donde se destaca la Vida Eterna. Por ello, nos apoyamos en la creación y, en especial, en los ángeles y santos, quienes desde la dimensión espiritual interceden por nosotros. Un ejemplo lo tenemos en San Pío de Pietrelcina, por quien muchos de nuestros policías sienten una gran devoción. Este santo tenía una especial familiaridad con el ángel de la guarda, y nos enseñaba que todos podemos acudir al ángel custodio, sabiendo que, unidos a Dios, nos escucha y guía nuestra vida.

Del mismo modo, recordamos con dolor las afectaciones tanto físicas como espirituales causadas por quienes, dejándose llevar por el maligno, han perpetrado acciones contra las instituciones y sus integrantes, en especial contra la Policía Nacional. Estas acciones han dejado como resultado muertos, heridos y familias profundamente afectadas. Sin embargo, nunca perdemos la esperanza, porque confiamos en que, unidos a la obra del Creador, superaremos las adversidades y saldremos fortalecidos para continuar sirviendo con valor y entrega.

Finalmente, no nos apartemos nunca de Dios; intensifiquemos nuestra fe y vivamos la moral cristiana como lo indica nuestra Iglesia, para que todos construyamos una Patria con espacios de sana convivencia y respeto a la vida, a los bienes y a la propiedad privada. Que Dios nos bendiga en abundancia.



A lo largo de la historia y en diversos contextos académicos y pastorales, el derecho canónico ha sido estudiado desde muchos puntos de vista. Aun hoy existen opiniones que buscan restar valor a esta disciplina, olvidando que tiene como fundamento y fin la salvación de las almas.

Fruto de la reflexión sobre el misterio de la Iglesia, a partir del Concilio Vaticano II, el derecho canónico comenzó a expresar en términos jurídicos la realidad eclesial, sacramental, pastoral, litúrgica y penal de la Iglesia. La tradición eclesial, la Palabra de Dios, la misericordia, la verdad, la corrección y la justicia son caminos que conducen a la salvación de las almas. No se puede hablar de salvación sin justicia y sin misericordia, así como tampoco de misericordia sin justicia y verdad.

El derecho canónico, que busca la verdad y aplica la justicia uniendo misericordia y verdad, tiene como norma máxima —o ley suprema— la *salus animarum* (salvación de las almas). En el vigente Código de Derecho Canónico, el canon 1752 establece: "... la salvación de las almas, que debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia". Por ello, se comprende que todo el derecho canónico en la Iglesia, incluso el derecho penal, es un medio para alcanzar esta realidad. Esta ley suprema constituye el fundamento, el sentido y el fin unitario del derecho canónico: preservar la verdad, corregir al reo, conservar la comunión eclesial, buscar la perfección evangélica y llevar a todos a la salvación. Sin embargo, la salvación de las almas no exime el compromiso con la justicia, la verdad, la corrección, el bien del bautizado y el bien de la Iglesia. Nunca un camino contrario a la verdad y a la justicia podrá acercar a las personas a Dios. Por eso, la ciencia canónica siempre ha tenido en consideración el fin salvífico del derecho en la Iglesia.

El derecho canónico al servicio de la salvación de las almas

Pbro. Pbro. Jhoel Arley Díaz Rodríguez

Auditor del Tribunal Eclesiástico y párroco de la División de Aviación y Asalto Aéreo del Ejército Nacional

La ciencia canónica, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, ha constituido la *salus animarum* como la razón de ser de toda la acción espiritual eclesial: como fin del derecho en la Iglesia, como principio inspirador e interpretador de la ley, y como fundamento y criterio de la experiencia jurídica. Gracias a la institución divina de la Iglesia y a la misión de alcanzar la salvación de las almas, todo el ordenamiento jurídico eclesial está permeado por este principio.

Como Tribunal del Obispado Castrense de Colombia, reconocemos que somos una realidad eclesial donde la espiritualidad, la verdad, la justicia y la misericordia caminan siempre juntas. Uno de los motivos fundamentales de nuestro servicio a los militares, policías, civiles y sus familias es el acompañamiento jurídico que permita un camino de crecimiento espiritual y personal, fundamentado en la salvación de las almas.



La Iglesia enseña que la fortaleza es tanto una virtud cardinal como un don del Espíritu Santo. Como virtud, es el esfuerzo humano por resistir las dificultades y mantenernos firmes en el bien; pero, como don, es una gracia sobrenatural que nos capacita para soportar pruebas que exceden nuestras fuerzas naturales. San Pablo lo expresa con claridad: “Cuando soy débil, entonces soy fuerte” (2 Co 12,10), porque no se trata de la fortaleza del hombre, sino de la fuerza de Dios en nuestra fragilidad.

Quienes acompañamos a nuestros uniformados y a sus familias, a nivel espiritual y emocional, hemos sido testigos de las múltiples formas en que la guerra ha marcado sus vidas: madres que reciben con profundo dolor los cuerpos de sus hijos, niños que crecen en la ausencia de sus padres, y hombres y mujeres que cargan en su memoria escenas de violencia y muerte que dejan huellas imborrables. Estos episodios, así como nos muestran el sufrimiento más profundo, evidencian que en medio de la fragilidad algunas personas encuentran en la fe una fuente de fortaleza que las sostiene, permitiéndoles resignificar lo vivido y hallar esperanza en las circunstancias más difíciles.

Una de las experiencias más significativas que he acompañado, y en la que se hace evidente la obra de Dios, es el testimonio de una persona cuya vida tuvo un quiebre hace nueve años, a raíz de un error que trajo consigo dolor, pérdida y el derrumbe de sus seguridades personales. En medio de esa oscuridad, solo permanecieron el amor de su familia cercana y la certeza de la presencia de Dios. A partir de entonces inició un proceso de conversión, y el don de la fortaleza se convirtió en el eje que le ha permitido sostenerse. Este don no se manifestó como un esfuerzo humano de resistencia ni como una estrategia de superación personal, sino como una gracia interior que, proveniente del Espíritu Santo, le ha otorgado la capacidad de cargar con las consecuencias de su pasado sin caer en la desesperación. “Es algo que brota de adentro, del corazón y del alma; Dios mismo coloca en ti la fuerza necesaria para seguir adelante. Es una experiencia muy concreta: te das cuenta de que no eres tú quien sostiene la carga, sino que alguien superior, el Espíritu Santo, te está sosteniendo”.

Lo esencial de este testimonio radica en la comprensión de que la fortaleza no elimina las dificultades, pero transforma la manera de vivirlas: permite afrontar el peso de la cruz con la certeza de no estar solo, otorga paz en medio del dolor, abre a la esperanza de un futuro distinto y ofrece una libertad renovada. “Las consecuencias de aquel error me acompañan todos los días, y muchas veces me he sentido prisionero de lo que hice. Sin embargo, también he descubierto que Dios, en su misericordia, transforma incluso nuestras caídas en una oportunidad de encuentro con Él”.

Este camino de aprendizaje y purificación refleja con claridad cómo la acción de Dios se hace presente en la historia personal, y cómo el don de la fortaleza se revela como uno de los regalos más profundos y necesarios del Espíritu Santo para la vida humana. Desde Animación Misionera, en este año jubilar, continuamos sembrando la esperanza y la fortaleza para que cada uno de nuestros uniformados, sus familias y quienes forman parte del Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE), sigan perseverando y abracen su cruz pidiendo el don de la fortaleza.

Olga Lucía Serna Villegas
Psicóloga



El don de la fortaleza



Fe, esperanza y servicio, un llamado del Cardenal Luis José Rueda a quienes protegen a Colombia

En medio de las pruebas, los sacrificios y la distancia de sus hogares, los militares y policías de Colombia, junto con sus familias, encuentran en la fe un apoyo que fortalece sus vidas y misiones. Así lo expresó el **Cardenal Luis José Rueda Aparicio**, Arzobispo de Bogotá, en un mensaje cargado de esperanza, unidad y servicio desde el Evangelio.

El Cardenal, quien ha recorrido gran parte del territorio nacional acompañando a comunidades en momentos de dolor y también de esperanza, subrayó la importancia del acompañamiento espiritual que brindan los capellanes castrenses. Para él, su labor no solo consiste en predicar, sino en **escuchar y estar presentes en los lugares donde los uniformados desarrollan su misión.**

“Muchas veces no es lo que uno pueda decir, sino la capacidad de escuchar, de comprender lo que sucede en el alma de los militares, de los policías y de sus familias”, señaló.

María Valentina Rodríguez Pinzón
Coordinadora Área TICS's

Uno de los puntos que más resaltó fue el papel de la familia. La definió como “iglesia doméstica”, un espacio de oración y unión que se convierte en consuelo para quienes sirven lejos de casa. Aunque la ausencia prolongada genera sacrificios y nostalgias, **el respaldo de la familia se vuelve un motor de esperanza** y un aliciente que sostiene el cumplimiento del deber. “Saber que mi familia me acompaña, me respalda y ora por mí, es motivo de fortaleza”, explicó.



TIC's para la Evangelización

El Cardenal también se refirió a los desafíos que enfrentan los capellanes castrenses. Su misión, afirmó, debe responder a las necesidades espirituales, emocionales y humanas de los uniformados. Esto implica brindar espacios de **escucha, fortalecer la salud mental, fomentar la resiliencia y mantener viva la esperanza**. “Detrás de cada uniforme hay un ser humano, una historia y una familia. Por eso, la evangelización debe tocar lo más profundo del corazón de quienes sirven a la patria”, dijo.

Además, invitó a los capellanes a reconocer la grandeza del servicio de los uniformados y a **valorar sus proyectos de vida personales y familiares**. Para él, la tarea pastoral consiste en anunciar la Palabra de Dios, ofrecer los sacramentos y acompañar integralmente al ser humano en cada etapa de su misión.

Para el mes del Santo Rosario, el Cardenal invita a los militares y policías, incluso en los momentos más difíciles, a acercarse con confianza a la Virgen María con el rezo del Santo Rosario. Dijo: “Cada vez que rezamos el Rosario nos reconocemos hijos de la misma Madre, que nos protege y nos fortalece”. Asimismo, recordó que pedir ayuda en los momentos de dificultad no es un signo de debilidad, sino un acto de humildad y confianza en Dios.

Finalmente, dejó un mensaje de esperanza fundamentado en la Palabra de Dios: “Nada nos puede separar del amor de Cristo; ni la tristeza, ni la guerra, ni la soledad”. Con estas palabras, el Cardenal Rueda recordó que la fe no abandona, sino que ilumina y fortalece. Su llamado a militares, policías y familias es claro: **seguir construyendo unidad, esperanza y servicio desde el Evangelio, con la certeza de que Dios siempre camina a su lado**.





La familia comienza en el corazón: bases para un amor firme

Al elegir pareja se está tomando una de las decisiones más importantes en la vida de una persona, pues esta elección influye en diferentes áreas: a nivel emocional, social y, en general, en el proyecto de vida de ambos. Además, está directamente relacionada con la vocación de quien decide formar una familia con otro ser.

Actualmente vivimos en una época marcada por la individualidad y la inmediatez, factores que pueden llevar a confundir el verdadero sentido del amor y, en algunos casos, a tomar una decisión tan importante a la ligera, sin realizar el discernimiento necesario.

Desde la fe católica, la construcción de la familia inicia mucho antes del momento de comenzar una relación. Surge desde el proceso de formación integral que cada persona realiza a lo largo de su vida, como ser relacional y miembro de una comunidad. Cada individuo carga consigo una herencia que proviene de su familia y de su contexto: prácticas, valores, actitudes y expectativas frente a lo que significa tener una pareja. Sin embargo, es necesario hacer una evaluación consciente de estos aprendizajes, pues en algunos casos se requiere depurar, fortalecer o transformar esas creencias a la luz del modelo de Jesús.

Por ello, se hace un llamado a asumir con responsabilidad esa herencia, purificándola en la verdad y el amor de Dios; a madurar afectivamente para discernir entre lo que aporta a la construcción del amor y lo que necesita ser transformado. En la vida militar, además, se presentan características particulares que influyen en las relaciones familiares y en el proyecto de vida: ausencias prolongadas, distanciamientos geográficos, disciplina y servicio a la patria. Todo esto exige gran fortaleza emocional y comprensión mutua para consolidar la vida familiar.

Lady Juliana Trejos Rojas
Psicóloga

A continuación, se proponen algunos criterios fundamentales al momento de elegir pareja:

- **Madurez emocional:** identificar tanto en uno mismo como en el otro la capacidad de gestionar emociones, asumir responsabilidades y dialogar frente a las situaciones cotidianas.
- **Compromiso y fidelidad:** buscar en la pareja la capacidad de valorar la palabra dada, actuar con coherencia y mantener el compromiso en cada decisión.
- **Proyecto de vida común:** además del vínculo afectivo, es necesario compartir metas, valores y un proyecto de vida en común, que debe ser claro, explícito y construido entre ambos.
- **Fe compartida:** se requiere una visión común del amor, el matrimonio y la vida familiar, donde la oración, los sacramentos y el compromiso sean indicadores de una fe viva.

La elección de pareja debe asumirse como un acto de responsabilidad, discernimiento y fe. Esta vocación implica formarse para amar, revisar con sinceridad la propia historia y, desde allí, construir una familia sólida, duradera y cimentada en la fe y el amor.



El poder de las emociones

Las emociones han sido objeto de investigación en diferentes áreas del conocimiento, donde se ha buscado comprender su regulación, ya que en distintas ocasiones se manifiestan de manera inadecuada y generan conflictos entre los seres humanos.

Cuando las personas experimentan sensaciones en determinados momentos de su vida, reaccionan de acuerdo con sus sentimientos y las circunstancias. Por lo anterior, se hace necesario aprender a regular las emociones y actuar de manera adecuada, evitando causar malestar a quienes nos rodean en los distintos espacios donde interactuamos.

Percibir las causas y las consecuencias de las emociones permite entender las respuestas conductuales de los demás frente a diversas situaciones. Interpretar los sentimientos es una labor compleja, al igual que comprender las emociones. Por ejemplo, reconocer que se puede sentir amor y dolor al mismo tiempo, o comprender la preocupación en el ser humano, nos muestra que las emociones pueden combinarse: ansiedad, depresión, ira, frustración, entre otras.

Sl. Luisa Fernanda Barrios Gómez
Psicóloga

La comprensión emocional se refiere a la capacidad de nombrar las emociones, identificarlas y reconocerlas para darles un sentido y un significado. Implica, además, la habilidad de entender las transiciones de una emoción a otra y reflexionar sobre la aparición de sentimientos encontrados o contradictorios.

En este sentido, James Gross propone que regular nuestras emociones es fundamental, ya que pueden ser tanto beneficiosas como perjudiciales. Para este autor, las emociones tienen las siguientes cualidades:

- Dirigen la atención hacia aspectos clave del entorno.
- Optimizan la percepción sensorial.
- Orientan la toma de decisiones.
- Preparan respuestas conductuales.
- Facilitan interacciones sociales.
- Mejoran la memoria episódica.

No obstante, cuando las emociones resultan inadecuadas, ya sea por su tipo, duración o intensidad en una situación determinada, pueden causar daño. Por lo tanto, la regulación emocional se presenta como una necesidad en diversas circunstancias.



¿Amor verdadero o control disfrazado de afecto?

Helen Andrea Franco Matallana
Magíster en Psicología Clínica

Jefe del Área de Apoyo Espiritual y Psicológico

Nuestros uniformados son capacitados para ser ejemplo de orden, obediencia y autoridad frente al servicio que prestan a la sociedad. Sin embargo, cuando estos valores se trasladan sin claridad ni diferenciación de contextos a la vida familiar, especialmente a la relación de pareja, pueden surgir dinámicas que generan dolor, inseguridad y, en muchos casos, abuso psicológico o físico.

Por ello, es imprescindible aprender a discernir entre el amor verdadero y el control disfrazado de afecto. No todo lo que se hace en nombre del amor construye una relación sana. A veces, sin darnos cuenta, podemos caer en conductas que controlan, manipulan o invalidan al otro, y esto no debe normalizarse.

El amor sano se manifiesta a través de conductas que refuerzan positivamente el vínculo, tales como el respeto, la escucha activa, la ternura, el perdón y la libertad.

Amar no es controlar. Amar es construir un espacio donde ambos puedan crecer, donde puedan apoyarse en la consecución de metas individuales o comunes. En una relación sana, las acciones nacen de la voluntad, no del miedo. La confianza sustituye a la vigilancia y la comunicación reemplaza a la imposición y al autoritarismo.

Por otra parte, el control es una acción que intenta modificar la conducta del otro a través del miedo, la culpa o la coerción. Se manifiesta en frases como:

- “Si me amaras, no hablarías con nadie más”.
- “Yo sé lo que es mejor para ti, déjame, yo tomo tus decisiones”.
- “No salgas, no me gusta que estés con otras personas, eso no es de un(a) buen(a) esposo(a)”.

Estas conductas pueden parecer preocupaciones genuinas, pero en realidad son mecanismos de control que no permiten que nos sintamos en libertad y agreden nuestra autoestima. No está en el contenido de la frase, sino en la intención con la que se establece la comunicación. No refuerzan el amor, sino la sumisión, porque la intención no está en cuidar, sino en controlar.

El abuso psicológico no siempre se refleja en un grito, pero siempre hiere, silencia la voz interior, debilita la fe en uno mismo y rompe la paz del corazón.

¿Qué hacer para diferenciar entre el amor y el control?

El primer paso está en examinar las propias actitudes y reconocer si mis acciones reflejan el amor de Dios o el deseo de controlar al otro, o si mi pareja lo está ejerciendo hacia mí.

Debemos promover relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y el amor auténtico, ayudándonos entre todos a no justificar los celos, la desconfianza o la imposición como signos de afecto. No se trata de normalizar patrones de control en nuestras parejas, familiares o en nosotros mismos. Amar como Cristo nos ama implica renunciar al egoísmo, al orgullo y al deseo de poseer.

Si después de leer este artículo identificas en ti, en un familiar, amigo o en tu relación conductas de control o abuso psicológico, busca acompañamiento. El amor no duele ni aprisiona. El amor sana, libera y edifica.

**“Con amor eterno te he amado;
por eso te sigo con fidelidad”
(Jer 31, 3).**





La educación de los hijos ha sido objeto de múltiples reflexiones a lo largo de la historia, pero en la actualidad se hace necesario recuperar el sentido profundo de la infancia y su capacidad innata de maravillarse. Catherine L'Ecuyer, en su libro *Educar en el asombro* (2012), propone un enfoque innovador que parte de la idea de que el asombro es la puerta de entrada al conocimiento, al desarrollo integral y a la relación sana con el mundo. Este artículo expone las principales ideas de la autora y reflexiona sobre su aporte a la educación y a la crianza en la sociedad contemporánea.

El asombro como motor del aprendizaje

L'Ecuyer (2012) señala que el asombro es una actitud fundamental que permite a los niños descubrir la realidad con ojos nuevos, abiertos a la belleza. Lejos de la saturación de estímulos propios de la era digital, el asombro conduce a una atención serena y a una curiosidad genuina. Según la autora, “el asombro es la antesala del conocimiento” (L'Ecuyer, 2012, p. 25) y constituye la base para el desarrollo de la interioridad y la creatividad.

Educación y tecnología: una mirada crítica

La autora advierte sobre los riesgos de sustituir el asombro por la hiperestimulación tecnológica. En sus palabras, el abuso de pantallas genera una “falsa saciedad” en los niños, pues se les priva de la experiencia de la contemplación y del contacto con la naturaleza (L'Ecuyer, 2012). Para educar desde el asombro es necesario recuperar tiempos de silencio, juego libre y conexión con lo real, elementos que fortalecen la capacidad de atención y la construcción de vínculos afectivos.

Educar a los hijos en el asombro según Catherine L'Ecuyer

Psi. Leslie Natalia Morales Heredia
Especialista en Familia y redes sociales
Magister en Educación

Implicaciones para la crianza

El modelo educativo propuesto por L'Ecuyer tiene profundas repercusiones en la crianza. Educar en el asombro implica acompañar a los hijos con paciencia, respeto y presencia plena, reconociendo que “el niño no necesita estar constantemente entretenido, sino amado y acompañado en su deseo de descubrir” (L'Ecuyer, 2012, p. 67). Esto supone un cambio de paradigma en el que los padres dejan de ser proveedores de estímulos para convertirse en mediadores del encuentro del niño con la realidad.

Conclusión

La propuesta de Catherine L'Ecuyer en *Educar en el asombro* rescata la importancia de cultivar la capacidad de maravillarse como núcleo de la educación y la crianza. Frente a un contexto social marcado por la prisa, la inmediatez y la saturación de estímulos, este enfoque invita a padres y educadores a valorar la sencillez, el silencio y el acompañamiento respetuoso. Así, se fomenta un desarrollo integral que no solo transmite conocimientos, sino que también educa el corazón y la mirada hacia la belleza del mundo.



Catherine L'Ecuyer

"Rogad, pues, al
dueño de la mies
que envíe obreros
a su mies"
Mt 8, 38

 seminariocastrense.jesucristoredentor.5

 seminariomayorcastrense

**¿SIENTES
INQUIETUD
VOCACIONAL?**



310 3881231

seminariomayorcastrense.jesucristoredentor@hotmail.com



ESCANÉAME



Una mirada esperanzadora desde la Doctrina Social de la Iglesia

Las Fuerzas Armadas de Colombia y la Policía Nacional han sido, a lo largo de la historia, instituciones llamadas a velar por el orden, la seguridad y la paz en medio de grandes desafíos. Cada militar y cada policía, en el cumplimiento de su misión, enfrenta no solo las exigencias propias del servicio, sino también las heridas profundas de un país marcado por la desigualdad, los conflictos sociales, la violencia y la falta de oportunidades.

La realidad colombiana no es fácil: persisten la pobreza, el desempleo, la informalidad laboral, la corrupción y la débil presencia del Estado en algunos territorios. A esto se suman las tensiones políticas, la polarización, los debates sobre los modelos de desarrollo y la dificultad para llegar a consensos. En materia de seguridad, se enfrentan fenómenos complejos como el narcotráfico, el crimen organizado, la delincuencia común y la violencia que aún golpea varias regiones del país.

En medio de todo esto, la vocación se convierte en una verdadera prueba de fe y de servicio. No basta con cumplir el deber: cada uno de los militares y policías está llamado a ser signo de esperanza y testimonio de integridad, aun cuando deba afrontar rechazo social, condiciones extremas o dilemas éticos que ponen a prueba su conciencia y su corazón.

Aquí, la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) ofrece una visión esperanzadora y humanizadora. Recuerda que la misión del militar y del policía no se reduce a garantizar el orden, sino que los convierte en servidores de la vida, agentes de reconciliación y constructores de paz.

Natalia Torres Melo
Psicóloga

Su labor, cuando se fundamenta en la dignidad humana, el bien común y la justicia social, se transforma en una obra de misericordia. Al final, “la paz es fruto de la justicia y efecto de la caridad” (CDSI, 494). Por eso, cada acción que realizan con rectitud y entrega es semilla de justicia y de reconciliación.

Respetar los Derechos Humanos, obrar con justicia, actuar con legalidad y hacer uso legítimo y proporcionado de la fuerza no son solo obligaciones legales: son actos profundamente cristianos que muestran al país y al mundo que, detrás del uniforme, hay hombres y mujeres con corazón, con fe y con vocación de servicio. Jesús mismo nos recuerda: “Dichosos los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios” (Mt 5,9).

La DSI hace un llamado a quienes integran la Fuerza Pública a renovar cada día su compromiso ético y espiritual. En la medida en que alimenten su vida interior, fortalezcan su fe y se dejen guiar por Dios, podrán responder con valentía y esperanza a los desafíos del país. Como recuerda el papa Francisco: “La paz no es solamente ausencia de guerra, sino un compromiso tenaz, cotidiano, hacia el bien común” (Fratelli Tutti, 217).

Al final, con una mirada cristiana y esperanzadora, podrán seguir siendo guardianes de la vida, custodios de la justicia y constructores de paz para Colombia.

Ética del servicio

El compromiso con el deber más allá del control

Jimena Camacho Carvajal
Especialista en Psicología Jurídica y Forense

Al analizar la ética del servicio se evidencia la importante labor que han adoptado las Fuerzas Militares y de Policía para llevar a cabo sus funciones, basándose en el comportamiento integro cuando nadie está supervisando, Adela Cortina (2015), se refiere a la ética del servicio como la actitud y colaboración para responder a las necesidades de los demás, no como una obligación o norma legal, sino como una decisión voluntaria, de vocación y amor a la profesión.

Teniendo en cuenta que los principios y valores son la guía para vivir en sociedad, es aún más indispensable la aplicación de estos al interior de la labor institucional, dando por sentado que el compromiso que se adquiere al formar parte del Sector Defensa, contribuye a un comportamiento ético y transparente, el cual parte de la autonomía para la preservación y adherencia del código de integridad así mismo el fortalecimiento del carácter refuerza la toma de decisiones asertivas encontrando equilibrio entre la razón y la emoción incluso en las pequeñas acciones desde un saludo cordial y respetuoso hasta el cumplimiento de un procedimiento con rigor.

Por lo anterior, se debe reconocer que la moral no solo se basa en parámetros a cumplir, sino en la adecuada orientación de las propias acciones para no dañar ni defraudar la confianza, incluso a puerta cerrada, en donde la voz de la verdad es la única testigo de un comportamiento, bien sea positivo o negativo sin desconocer que el error está presente en la humanidad y se debe tomar como oportunidad de crecimiento. Y no como una herramienta para generar o inducir conductas negativas.

En el cumplimiento del servicio, los uniformados se enfrentan a diferentes desafíos que requieren disposición para anteponer el deber como una exigencia personal que decide, dirige y ordena la misión del militar y del policía a actuar con honor. Desde las virtudes, esto se entiende no solo como reglas, sino como el valor del “deber ser” en cada caso. No se trata de tener un indicador único de caminos, sino de asumir con responsabilidad lo realizado. Esto se refiere a la virtud de la integridad, como lo menciona Anthony Downs (en Cortina, 2015), al señalar que la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones. Esto resulta esencial para la eficiencia de las relaciones interpersonales, pues el engaño desfigura los mensajes, crea confusión y dificulta la comprensión. Por ello, la sociedad valora positivamente la integridad: porque hace que las relaciones entre las personas sean más transparentes y eficientes, fortaleciendo la credibilidad en el actuar del servidor público.

Para finalizar, debemos saber que la integración de la ética del servicio en la institución castrense constituye un elemento clave para fortalecer tanto la cohesión social como el desarrollo laboral y así promover la transparencia institucional, garantizando una conducta profesional y comprometida con la sociedad que va más allá del cumplimiento de normas.



Sirves con
honor,
entregas con
amor

Dona un día para
DIOS



Obispado Castrense
de Colombia





“Lucas, médico sirio, se convirtió a la fe cristiana cuando los primeros misioneros salieron de las comunidades de Jerusalén y de Cesarea para llevar el Evangelio más allá de las fronteras del país judío. Luego dejó su patria para acompañar al apóstol Pablo (Hch. 16, 10). Llegó a Roma, capital del mundo entonces conocido, donde permaneció durante dos años, por lo menos, y se encontró con Pedro y Marcos, que predicaban entre los cristianos de Roma. Cuando escribió su Evangelio, hacia el año 70, tenía ante su vista varios escritos que contenían hechos y milagros de Jesús, los mismos que usaron Marcos y Mateo; pero también había recogido durante sus viajes otros relatos que provenían de los primeros discípulos de Jesús, y que guardaban las iglesias más antiguas de Jerusalén y Cesarea. De ahí provienen los dos primeros capítulos de su Evangelio, en que nos habla de la infancia de Jesús, a partir de datos que debió pronunciar su madre, María”[1].

Se le atribuye el Evangelio que lleva su nombre y el libro de los Hechos de los Apóstoles. Esta obra está dedicada a un ilustre personaje llamado Teófilo (Lc. 1,3; Hch. 1,1) “del que no se da ninguna información y no es mencionado por otras fuentes. Podría ser una figura literaria que representa a todos los cristianos, ya que su nombre significa, amado por Dios”[2].

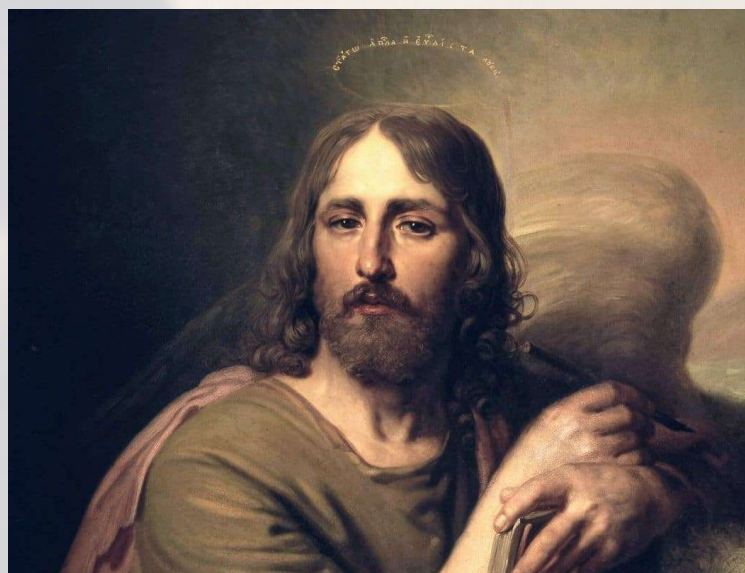
“Lucas veía en el Evangelio la fuerza que reconcilia a los hombres con Dios y a los hombres entre sí. Por eso se preocupó por transmitirnos las palabras de la misericordia y las palabras que condenan el dinero, factor de división entre los hombres. Asimismo, notó el trato tan sencillo de Jesús con las mujeres, en un mundo que las mantenía totalmente marginadas”[3]. Es el único evangelista que nos trae las cuatro parábolas llamadas de la misericordia: la oveja perdida (Lc. 15,3-7), el Padre Misericordioso (Lc. 15, 11-32), el buen samaritano (Lc. 10, 25-37) y la moneda encontrada (Lc. 15, 8-10), mostrando un a Dios sensible ante el dolor y el sufrimiento, que no pasa de largo, como un Padre bueno y misericordioso. Cómo no resaltar la alegría del pendón y la conversión que el evangelista acentúa en estas parábolas y la acción poderosa del Espíritu Santo en toda la obra lucana. Como san Lucas estamos llamados a llevar en nuestro medio castrense la alegría del evangelio con palabras y obras que animen a nuestras comunidades a permanecer unidas en la fe, la esperanza y la caridad.

San Lucas evangelista: la belleza de anunciar la fe con palabras y obras

Pbro. Jesús Antonio Díaz Torres

Párroco Escuela de Cadetes de Policía
“General Francisco de Paula Santander”

Magister en Teología – Director Escuela de Teología



La tradición de la Iglesia enseña que san Lucas fue médico (Cf. Col. 4,14) y posiblemente le debemos el primer ícono de la Santísima Virgen María[4], por eso, los médicos y los artistas se acogen a su patronato porque ven a un hombre de Dios que supo unir la fe y la ciencia para mostrar la belleza de ambas que brotan de la misma fuente y se dirigen hacia el mismo fin.

La Iglesia nos invita a celebrar su fiesta litúrgica el 18 de octubre, una gran oportunidad para leer su obra, meditarla y hacer que la Palabra de Dios transforme nuestra vida y nos haga auténticos discípulos – misioneros de Jesucristo de quien Lucas escribió y cambió su vida para siempre.

[1] Del comentario de la Biblia Latinoamericana. Ed. San Pablo. 1995. 145.

[2] Del comentario del Nuevo Testamento de la Biblia de la Iglesia en América. Ed. PPC, 2015. 179.

[3] Ibid. 145.

[4] Cf. CERBELAUD, Dominique. María un itinerario dogmático. Ed. San Esteban – Edibesa. Salamanca – España. 2005. 130.



San Juan Pablo II y la vocación al sacerdocio, un legado para los jóvenes castrenses

Pbro. Raul Posada

Rector Seminario Mayor Castrense "Jesucristo Redentor"

Cada 22 de octubre, la Iglesia celebra la memoria de san Juan Pablo II, quien, con su vida, testimonio, ejemplo, entrega y servicio a la Iglesia universal, nos recuerda que es posible decirle "sí" al llamado que Cristo nos hace para seguirlo y compartir su misión en la construcción del Reino de Dios, como instrumentos del amor divino que transforma vidas y hace posible un mundo nuevo (cf. Lc 5,10-11).

Su nombre de pila fue **Karol Józef Wojtyła**. Nació en Wadowice (Polonia) el 18 de mayo de 1920. Fue ordenado sacerdote en 1946, en Cracovia, y recibió la ordenación episcopal en 1958, de manos del arzobispo de esa ciudad. Más adelante, el 16 de octubre de 1978, fue elegido Papa, tomando el nombre de Juan Pablo II. Falleció el 2 de abril de 2005 y fue canonizado por el papa Francisco el 27 de abril de 2014.

No fue un Papa distante ni encerrado entre los muros del Vaticano. Por el contrario, su amor apasionado por Cristo lo impulsó a cruzar fronteras y emprender innumerables viajes (alrededor de 250 durante su pontificado) con el fin de anunciar la Buena Noticia. Por ello, es conocido como "el Papa viajero", "el Papa peregrino" y "el Papa misionero".

Fue un pastor que caminó junto al pueblo de Dios, especialmente con los jóvenes, a quienes miraba a los ojos, les hablaba con firmeza y ternura, e invitaba a donar su vida por sueños auténticamente altos y nobles, siendo el mayor de ellos entregarle la vida a Cristo. En este sentido, ¿cómo no recordar algunas de sus expresiones más directas durante las Jornadas Mundiales de la Juventud, con las que exhortaba a los jóvenes a este noble, audaz y valiente propósito?: "¡Abrid las puertas a Cristo!", "¡No tengáis miedo!", (cf. Mt 14,27), "¡Seguid a Jesús!", "Él vive y te quiere vivo", "Él está en ti, Él está contigo", "Que en este compromiso de fidelidad a Cristo os acompañe María", "Sois la sal de la tierra y la luz del mundo" (cf. Mt 5,13-14), "Sois los verdaderos y felices constructores de la civilización del amor", "Venid y veréis" (cf. Jn 1,39), y "Queridos jóvenes, en la casa donde vive Jesús encontrad la presencia dulce de la Madre".



La vida de san Juan Pablo II estuvo marcada por el sufrimiento, la oración y la entrega. Su formación sacerdotal la vivió de forma clandestina, debido al nazismo. El ejercicio de su ministerio sacerdotal y parte de su ministerio episcopal se desarrollaron bajo el régimen comunista, que imponía una cortina de hierro sobre su nación. A ello se suma el atentado contra su vida, ya como Papa, el 13 de mayo de 1981 en la Plaza de San Pedro.

En medio de ese sufrimiento, supo escuchar la voz de Dios. No huyó, sino que respondió, y lo hizo con alegría. Así, lo que parecía un horizonte de tristeza fue transformado por la gracia de Dios y la compañía materna de la Santísima Virgen María en una oportunidad única para formar el carácter, fortalecer la voluntad y convertirse, para el hoy de nuestra historia, en una fuente de inspiración para nuestros jóvenes militares, policías, seminaristas y sus familias, en el descubrimiento del sacerdocio como una vocación posible, valiente, necesaria y profundamente urgente.

San Juan Pablo II conocía y comprendía el corazón del soldado: su padre sirvió primero como suboficial y luego como teniente en las Fuerzas Armadas Polacas. Sabía lo que significa estar dispuesto a dar la vida por otros. Por ello, no dudó en acercarse al contexto castrense, en bendecir a los uniformados y en decirles a los jóvenes con claridad: “También ustedes pueden ser pastores”. Su mensaje no era abstracto, sino directo. Veía en los jóvenes militares y policías una capacidad única de entrega, liderazgo y sacrificio, y les mostraba que esas virtudes, vividas desde la fe, pueden transformarse en una vocación sacerdotal fecunda.

“No tengáis miedo”. El legado de san Juan Pablo II no es solo memoria: es impulso y fuego. Es una invitación clara a los jóvenes castrenses a mirar más allá del deber cotidiano y preguntarse: “¿Y si Dios me llama a algo más?”. Su vida demuestra que el sacerdocio no es una renuncia triste, sino una entrega alegre; que no es una evasión, sino una misión. Y que tú, joven militar o policía, puedes ser parte de ese llamado. San Juan Pablo II te lo diría hoy, sin rodeos: “Abrid de par en par las puertas a Cristo”. Él te espera. Y tú puedes responder.



Actividades Sacerdotales



Monseñor José Roberto Ospina Leongómez, Obispo Emérito de Buga y Administrador Apostólico del Obispado Castrense de Colombia, presidió la Consagración de la capilla Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa en la Brigada 29, acompañado por el Padre Alexis Peñaloza, capellán de la unidad.



En la Escuela de Carabineros "Alejandro Gutiérrez" de Manizales se celebró un momento de fe y compromiso: 58 jóvenes de esta Unidad recibieron el sacramento de la Confirmación, en una ceremonia presidida por Monseñor José Roberto Ospina Leongómez, Obispo Emérito de Buga y Administrador Apostólico del Obispado Castrense de Colombia, en compañía del Presbítero Elkin Andrés Castaño.



En el marco del Día del Marino, la histórica Iglesia San Pedro Claver acogió el solemne Tedeum en honor a los Marineros de Colombia. Durante la ceremonia, Monseñor José Roberto Ospina elevó una oración al «Dios de los mares», agradeciendo por la vida, la vocación y el servicio de más de 33 mil hombres y mujeres que, con honor y entrega, protegen el azul de la bandera nacional.



En oración por Colombia, Monseñor José Roberto Ospina Leongómez, Obispo Emérito de Buga y Administrador Apostólico del Obispado Castrense de Colombia, concelebró la Santa Eucaristía y posteriormente presidió el Rosario "Un Millón de Rosarios por Colombia".



En la Brigada 11, el Sargento Mayor de Comando, el equipo CEFAM y el Capellán Evaristo Rafael Pertuz orientaron al personal militar en un espacio de formación sobre la prevención del suicidio



El Capellán Carlos Granada acompañó al señor Arzobispo de Popayán, Monseñor Omar Alberto Sánchez Cubillos, en una visita pastoral al corregimiento de El Carmelo.



El presbítero Jeisson David González Gallo, Capellán del Comando Aéreo de Combate N.1 hizo la bendición de los jóvenes de distintas regiones del país que llegan con un mismo propósito: servir a Colombia



En San Andrés junto al Padre John Hebert Rojas se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, espacio en el cual se realizó una jornada de charlas y conferencias realizadas en articulación con las autoridades civiles.



Actividades Pastorales



En la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, durante los días 2, 3 y 4 de septiembre, el Área de Animación Misionera desarrolló una jornada de fortalecimiento emocional y espiritual. Un espacio que anima a mantener la alegría y la esperanza incluso en medio de las dificultades, recordando que la verdadera fortaleza proviene únicamente de Dios.



Desde el Obispado Castrense de Colombia junto con el Área de Familia y Mujer realizó el taller Apego y Elección de Pareja con estudiantes de la Escuela de Cadetes General Santander de la Policía Nacional, destacando la importancia de la espiritualidad y la madurez emocional en la vida afectiva.



El Área de Solidaridad y Caridad Cristiana visitó a los soldados del Batallón de Ingenieros N.º 27 en Puerto Asís y del Biter 27 en Santa Ana, Putumayo, ofreciendo espacios de formación espiritual y bienestar integral sobre educación emocional y sentido de la vida, bajo la guía del capellán William Castilla Salazar.



En la Semana Juvenil Castrense, el Área de Jóvenes, Educación y Cultura desarrolló actividades lúdico-reflexivas que fortalecieron la gestión emocional, el liderazgo y la comunicación asertiva, inspirando a los jóvenes a convertirse en auténticos constructores de paz y justicia.



El Obispado Castrense de Colombia, a través del Instituto Fe y Paz, llevó a cabo el Seminario Integral de Derechos Humanos dirigido al personal de la Escuela de Cadetes General Santander (ECSAN).



El Centro de Formación Ética y Humanística acompañó al Comando Aéreo de Mantenimiento en una jornada de reflexión y aprendizaje orientada a fortalecer la ética, la transparencia y la toma de decisiones responsables en la vida profesional y personal.



OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA
"IGLESIA EN ESTADO PERMANENTE DE MISIÓN"
Evangelizamos las Fuerzas Armadas de Colombia



Iglesia en estado
Permanente de **Misión**

+ 57 (601) 4800011

obispadocolombia@gmail.com

Transversal. 28A N°37-48, Barrio La Soledad.

Localidad Teusaquillo

Bogotá D.C – Colombia

2025



**Esta publicación es
posible gracias a su
diezmo**

www.obispadocastrensecolombia.org

Obispado Castrense de Colombia

@obiscastrense



@obiscastrense